

Segundo.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. de esta resolución, para formular alegaciones y/o subsanar las causas que dieron lugar a la exclusión.

Tercero.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Cuarto.- Las alegaciones se dirigirán a la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud (Base 4.2) y se presentarán en cualquiera de los registros previstos en la Base 3.2 de las convocatorias citadas anteriormente.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de agosto de 2009.-El consejero de Sanidad, Luis María Truan Silva.

ANEXO I

Relación PROVISIONAL de aspirantes ADMITIDOS

CATEGORÍA: FEA DERMATOLOGIA MEDICO - QUIRURGICA Y VEN. CONVOCATORIA: SAN/51/2008

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	RESERVA DISCAPACIDAD
ACEBO MARIÑAS, ELVIRA	72027767R	LIBRE	
ARNAL CARDENAL, ELENA	20217310B	LIBRE	
GARCIA SALCES, INES	13983698C	LIBRE	
GONZALEZ LOPEZ, MARCOS ANTONIO	11423993P	LIBRE	
HIDALGO GARCIA, YOLANDA	11433984V	LIBRE	
LOPEZ-ESCOBAR GARCIA-PRENDES, MARIA	09430591Q	LIBRE	
MARCELLAN FERNANDEZ, MARIA	72476336R	LIBRE	
SALAS MARTINEZ, ANA M.	13784026B	LIBRE	

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CATEGORÍA: FEA DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VEN. CONVOCATORIA: SAN/51/2008

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Reserva discapacidad	Causas de exclusión
No hay aspirantes excluidos.				

No hay aspirantes excluidos.
09/13125

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Resolución por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Endocrinología y Nutrición de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/52/2008, de 23 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre).

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Endocrinología y Nutrición de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/52/2008, de 23 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre (corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria número 20, de fecha 30 de enero de 2009), y de acuerdo con lo previsto en la Base 4.1 de las citada convocatoria, por la presente,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. de esta resolución, para formular alegaciones y/o subsanar las causas que dieron lugar a la exclusión.

Tercero.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Cuarto.- Las alegaciones se dirigirán a la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud (Base 4.2) y se presentarán en cualquiera de los registros previstos en la Base 3.2 de las convocatorias citadas anteriormente.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de agosto de 2009.-El consejero de Sanidad, Luis María Truan Silva.

ANEXO I

Relación PROVISIONAL de aspirantes ADMITIDOS

CATEGORÍA: FEA ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION CONVOCATORIA: SAN/52/2008

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	RESERVA DISCAPACIDAD
DIEZ MUÑOZ-ALIQUE, MARGARITA	09800239P	LIBRE	
GARCIA GOMEZ, M DEL CASTAÑAR	45571081P	LIBRE	
PIEDRA LEON, MARIA	20211511P	LIBRE	
SANGIL MONROY, IRENE	78495010N	LIBRE	
VAZQUEZ SALVI, LUIS ALBERTO	07856235X	LIBRE	

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CATEGORÍA: FEA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN CONVOCATORIA: SAN/52/2008

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Reserva discapacidad	Causas de exclusión
No hay aspirantes excluidos.				

No hay aspirantes excluidos.
09/13126

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Resolución por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Farmacia Hospitalaria de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/53/2008, de 23 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre).

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Farmacia Hospitalaria de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/53/2008, de 23 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre (corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria número 20, de fecha 30 de enero de 2009), y de acuerdo con lo previsto en la Base 4.1 de las citada convocatoria, por la presente,